



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/019/2016, ESTATAL 2ª LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS)

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA IR/SA/DA/019/2016, ESTATAL 2ª. LICITACIÓN (REDUCCIÓN DE PLAZOS), POR CONCEPTO DE "REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE", SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ.

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 15:00 HORAS DEL DÍA 22 DE JULIO DEL 2016, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL; SITA EN CENTRAL Y 2ª. NORTE S/N, PALACIO MUNICIPAL, 2º PISO, EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ Y EL REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 7 TER, 8 Y 34 FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y AL PUNTO 4.4 DE LAS BASES; CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:

EL DÍA 20 DE JULIO DE 2016, SE RECIBIÓ DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO, EL DICTAMEN TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, LEGAL Y FINANCIERO, A TRAVÉS DEL OFICIO No. SPCM/1127/2016 DE FECHA 20 DE JULIO DE 2016, SIGNADO POR LA MTRA. ELVIA ELIZABETH HERNÁNDEZ BORGES, SECRETARIA DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL.

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 23 FRACCIÓN X Y 34 FRACCIONES X Y XI DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y LO SEÑALADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, Y UNA VEZ ANALIZADO EL DICTAMEN DE EVALUACIÓN TÉCNICA EMITIDO POR EL ÁREA REQUIRENTE Y EVALUADA LA INFORMACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, SE ELABORA EL DICTAMEN DE RESULTADOS No. SA/DA/027/2016, Y TOMADO EN CONSIDERACIÓN PARA LA EMISIÓN DEL FALLO DE LA LICITACIÓN, MISMO QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE, COMO PARTE INTEGRANTE DEL MISMO, EN EL CUAL SE SEÑALA LO SIGUIENTE:

1. LA EMPRESA LLANTAS, REFACCIONES Y SERVICIOS EL TRANSPORTISTA, S.A. DE C.V., NO DA CUMPLIMIENTO AL EL PUNTO 2.4 DE LAS BASES CRITERIO DE ASIGNACION EL CUAL INDICA QUE SERÁ: GLOBAL, A UN SOLO PROVEEDOR Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 5 DE LAS BASES. EL NO CUMPLIR CON ESTE REQUISITO SERA MOTIVO SUFICIENTE PARA DESCALIFICAR AL LICITANTE QUE NO HAYA COTIZADO TODOS LOS LOTES. CONTRARIO A LO SOLICITADO, EL LICITANTE OMITIÓ COTIZAR LOS LOTES 18, 25, 26, 27, 28, 29 Y 30 DE LA REQUISICIÓN 06029; AFECTANDO CON ELLO LA SOLVENCIA DE SU PROPOSICIÓN; POR LO QUE DE CONFORMIDAD A LOS PUNTOS 2.4, 6 INCISO F), G) Y H) DE LAS BASES Y CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 23 FRACCIONES VIII, IX, XVI, XX Y XXIII DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, ESTA EMPRESA QUEDA DESCALIFICADA.

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación por Invitación Restringida IR/SA/DA/019/2016 Estatal 2a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 22 de julio de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
teléfono (961) 612 5511 Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



DERIVADO DEL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN REALIZADAS A LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES, QUE NO FUERON DESCALIFICADAS Y QUE CUMPLIERON CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN, EN EL QUE SE CONSIDERARON: ESPECIFICACIONES, PRECIOS, TIEMPOS DE ENTREGA, CONDICIONES DE PAGO, GARANTÍAS, CAPACIDAD LEGAL Y FINANCIERA; ACORDE A LO ESTABLECIDO EN LOS PUNTOS 2.4 Y 5 DE LAS BASES Y A LOS ARTÍCULOS 1 ÚLTIMO PÁRRAFO, 3, 7, 7 TER, 8 FRACCIONES XIV Y XVI, 23 FRACCIÓN X, 34 FRACCIONES IV, X Y XI Y 38 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; 71 Y 75 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE LA MATERIA; EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL H. AYUNTAMIENTO EMITE EL FALLO:-----

CONFORME A LO SIGUIENTE:-----

1. **SERVICIOS, INSUMOS Y MATERIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V., SE LE ADJUDICA POR UN IMPORTE DE \$379,131.58 (TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CIENTO TREINTA Y UN PESOS 58/100 M.N.) I.V.A. INCLUIDO, TODOS LOS LOTES DE LA REQUISICIÓN 06029 POR SER LA ÚNICA EMPRESA QUE CUMPLE CON LOS REQUISITOS Y ESPECIFICACIONES SOLICITADAS Y OFERTAR EL MEJOR PRECIO.**-----

SE SOLICITA A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, QUE EN EL MOMENTO DE RECIBIR LOS BIENES, VERIFIQUEN QUE CUMPLAN CON LO REQUERIDO, CON RELACIÓN A LO SOLICITADO EN LAS BASES, JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS Y A LO COTIZADO POR EL LICITANTE, EN CASO DE INCONFORMIDAD O INCUMPLIMIENTO PROCEDER CONFORME A DERECHO CORRESPONDA, ASÍ TAMBIÉN; PREVIO A LA FORMALIZACIÓN DEL PEDIDO, DEBERÁ OBSERVAR QUE LA EMPRESA NO SE ENCUENTRE DENTRO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO 25 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ MISMO, CON LA FINALIDAD DE CUMPLIR CON LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS 203-A Y 361 DEL CÓDIGO DE LA HACIENDA PÚBLICA PARA EL ESTADO DE CHIAPAS, LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, AL MOMENTO DE FORMALIZAR EL PEDIDO DEBERÁ SOLICITAR A LA EMPRESA, LA CONSTANCIA DE NO ADEUDO DE OBLIGACIONES FISCALES.-----

EL ÓRGANO COLEGIADO EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL, A QUE OBSERVE EN TODO MOMENTO LOS ARTÍCULOS 44 Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.-----

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN PARA FE Y CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

LIC. JOSÉ LUIS LOPEZ COUTIÑO
SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES

C.P. HILDA BEATRIZ VELÁZQUEZ OSORIO
DIRECTORA DE ADQUISICIONES Y SECRETARIA TÉCNICA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES.

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación por Invitación Restringida IR/SADA/019/2016 Estatal 2a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 22 de julio de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



VOCALES

LIC. CATALINA GRANILLO LICEA BONILLA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN DE OBRAS,
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS.

LIC. DANIEL EDUARDO CÓLLEZ GUZMÁN
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORA MUNICIPAL
CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 8 DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN
DE SERVICIOS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ, EL
REPRESENTANTE PARTICIPA CON DERECHO A VOZ PERO SIN VOTO

C.P. MARÍA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN
TESORERA MUNICIPAL

LIC. MARCO ANTONIO BARAJAS CAMPOS
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, SERVICIOS
GENERALES Y PATRIMONIO MUNICIPAL

LIC. HUGO ARMANDO PORRAS PÉREZ
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO
COORDINADOR EMPRESARIAL DE CHIAPAS

LIC. ESMERALDA MARISOL MOLINA NUCAMENDI
REPRESENTANTE DEL PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN
PATRONAL DE LA REPÚBLICA MEXICANA, DELEGACIÓN
CHIAPAS

POR EL ÁREA REQUERENTE

MTRA. ELVIA ELIZABETH HERNÁNDEZ BORGES
SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL MUNICIPAL

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación por Invitación Restringida IR/SA/DA/019/2016 Estatal 2a. Licitación (Reducción de Plazos) de fecha 22 de julio de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.



GOBIERNO MUNICIPAL
2015 2018

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES
MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL
H. AYUNTAMIENTO DE TUXTLA GUTIÉRREZ



POR LAS EMPRESAS

NO SE PRESENTO

LLANTAS, REFACCIONES Y SERVICIOS EL TRANSPORTISTA,
S.A. DE C.V.

NO SE PRESENTO

LUISA MARÍA RUIZ VARGAS Y/O MATRIZ

NO SE PRESENTO

SERVICIOS, INSUMOS Y MATERIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Estas firmas corresponden al Acta de Fallo de la Licitación por Invitación Restringida IR/SA/DA/09/2016 Estatal 2a. Licitación (Reducción de Plazos), de fecha 22 de julio de 2016.

H. Ayuntamiento Constitucional de Tuxtla Gutiérrez | Administración 2015-2018.
Calle Central y Segunda Norte S/N. Col. Centro. C.P. 29000. Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
Teléfono. (961) 612 5511 Ext.2264.